



MAT.: ACEPTA RENUNCIA EN CALIDAD DE SUPLENTE EN LAS FIRMAS DE LOS CHEQUES CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES DE LA FUNCIONARIA SRA.ISABEL YAÑEZ MALDONADO.-

13 AGO 2014

ALGARROBO,

DECRETO N° 3577

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06-DIC-2012; Asume Alcaldía de la Comuna de Algarrobo.
4. Oficio N° 7673 de fecha 08-JUN-2012 de la Contraloría Regional de Valparaíso que autoriza firmar en las Cuentas Corrientes a partir del 05-JUN-2012 a Doña Lucia Catalán Lara, Don Patricio Yáñez Ugarte, Doña Isabel Yáñez Maldonado y Don José Luis Rojas Aguilar.
5. Oficio N° 7674 de fecha 08-JUN-2012 de la Contraloría Regional de Valparaíso que remite Oficio N° 7673 de fecha 08-JUN-2012.
6. D.A. NRO. 3265 de fecha 24/047/2014, estable orden de firmas.-
7. Oficio N° 691 de fecha 01/08/2014, autoriza renuncia a firmas de cheques cuentas municipales.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum Nro. 093/2014 enviado por la Funcionaria Sra. Isabel Yáñez Maldonado, en donde presenta su renuncia voluntaria en calidad de suplente en las firmas de cheques cuentas Municipales.-

El Oficio Nro. 691 de fecha 01/08/2014, en donde el Sr. Alcalde Acepta la Renuncia voluntaria presentada por la Señora Isabel Yáñez.-

DECRETO

I. Acepta la renuncia voluntaria como suplente en las firmas de cheques de las cuentas corrientes municipales, de la Funcionaria Sra. Isabel Yáñez Maldonado, grado 14 del escalafón administrativo, a contar del 01 de Agosto del 2014.-


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/cpc.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaría Municipal.
- Tesorería Municipal
- Unidad de Control.
- Dpto. de Salud.
- Dpto. de Educación.
- Archivo (1).


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 12 AGO 2014 HORA 11:11
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 12 AGO 2014 HORA 11:11
 NOMBRE